

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE CULTURA

Decreto 146/2017, de 5 de septiembre, por el que se dispone el cese de don Eduardo Tamarit Pradas como Secretario General de Cultura de la Consejería de Cultura.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y 17.3 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta del Consejero de Cultura y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión de 5 de septiembre de 2017.

Vengo en disponer el cese de don Eduardo Tamarit Pradas como Secretario General de Cultura de la Consejería de Cultura, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 5 de septiembre de 2017

MIGUEL ÁNGEL VÁZQUEZ BERMÚDEZ
Consejero de Cultura

SUSANA DÍAZ PACHECO
Presidenta de la Junta de Andalucía